

Resumen de la reunión de Comisión Directiva de ADFI

Lunes 19 de diciembre de 2022, 13:30hs. Reunión virtual: <https://salavirtual-udelar.zoom.us/j/9790089468?pwd=b3RxSnIEUDZhR093WmNH5nB2dzBTQT09>

Presentes: Rafael Terra, Gonzalo Tejera, Cecilia Callejas, Matías Valdés

0.Previous: Aprobación de acta 12 de diciembre del 2022. Se aprueba (4/4).

1. Contribución a actividad introductoria 2023

Hay acuerdo que es una actividad institucional y no gremial y que no corresponde colaborar en la financiación. Rafael Terra le comunica a Carlos Luna. Se aprueba (4/4).

2. Situación de préstamos solidario

Se acordó volver a contactar al receptor del préstamos con devolución pendiente para conocer su situación y promover la posibilidad que devuelva alguna cuota más con el aguinaldo. En función de la respuesta se considera la posibilidad de reflejar como incobrable el saldo pendiente en el balance 2022, comunicarle al implicado y no acarrear el tema a la siguiente directiva. Se aprueba (4/4).

3. Orden del día del Federal

5.- Declaración sobre Educación en Uruguay.

Se acuerda en general el texto. Rafael Terra expresa algunas reservas, severas solo en el caso de la penúltima oración del punto 3: "Detrás de esta reforma es posible rastrear una concepción educativa que desconoce las ricas tradiciones pedagógicas del Uruguay y se centra en un "sujeto" educativo que solo es visto como *homo economicus* de una supuesta adaptación al mercado promovida globalmente por organismos internacionales de crédito." En un contexto en que el problema principal de la educación media en UY es que es percibida como enteramente no pertinente para el desarrollo y futuro personal por una fracción muy importante de l@s jóvenes menos privilegiados y sus familias, parece cuando menos inoportuno e insensible la expresión anterior. Se solicitará fundamentación en el Federal y eventualmente quitar dicha frase. No se condiciona el apoyo a la declaración por ello. Se aprueba (4/4).

8.- Informe preliminar sobre convocatoria a Institutos Centrales - En discusión en el CDC).

Gonzalo Tejera relató el intercambio en el último Federal, en particular el aporte de los delegados docentes en CSIC que se sintieron excluidos del proceso. Persisten muchas dudas al respecto. Se define incluir una pregunta sobre este tema en el intercambio entre candidatos a decano en febrero 2023 e incluir el tema en el orden del día de la Asamblea Ordinaria para activar la discusión en FING de modo de poder tomar una posición informada. Se aprueba (4/4).

10.- Carga horaria mínima de 20hs para cargos docentes grado 1 y 2 presupuestados.

11.- Un semestre libre para dedicarse a tiempo completo a la formación de posgrados, a elegir dentro del período de duración del posgrado (maestría y doctorado).

Matías Valdés informa que el colectivo de Grados 1 y 2 está recabando información sobre los puntos 10 y 11 para conocer mejor la línea de base y eventual efecto de los nuevos fondos. En ADFI, la Comisión de Asuntos Laborales está en proceso de análisis de los cargos y consultará a los institutos sobre el semestre libre. Se toma conocimiento (4/4).

14.- Promover que todas las listas que usen el lema ADUR cuenten con docentes g1 y g2 en su conformación (AGC, Claustros y Consejos).

Matías Valdés apoya la propuesta y plantea una visión diferente a la opinión mayoritaria de la última Directiva en relación a tener cupos para grados 1 y 2 en listas a elecciones de órganos de cogobierno. A nivel de ADFI, en cualquier caso, es una decisión que puede tomar la Asamblea que llame a elecciones e implementar la Comisión Electoral que se defina.